02/05/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El CGPJ aprueba la terna de candidatos a una plaza de magistrado en la Sala Primera del Tribunal Supremo

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha aprobado hoy la terna de candidatos a la plaza de magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo convocada el pasado 27 de febrero por la jubilación de José Antonio Seijas Quintana.

A la convocatoria de la plaza, correspondiente al turno de especialistas, podían optar los magistrados que hubieren accedido a la categoría mediante las correspondientes pruebas de selección en el orden jurisdiccional civil o que las superen ostentando esa categoría, los magistrados especialistas en lo mercantil, así como los magistrados que hubieren prestado diez años de servicios en órganos especializados en el orden jurisdiccional civil y, en ambos casos, con diez años, al menos, de servicios en la categoría de magistrado y no menos de quince en la Carrera Judicial. El número total de solicitantes fue de 20.

La terna de candidatos que, sin orden de preferencia, la Comisión Permanente ha acordado elevar al Pleno del órgano de gobierno de l

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |